

VILLA ALEGRE, 14 de Mayo de 2024



Vistos:

Decreto

Páguese a: FRANCO MIRANDA GONZALEZ

Rut

La Cantidad de 325,465 TRESIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS

Correspondiente a: PAGUESE FACTURA POR ADQUISICION DE MATERIALES, DIFUSION Y FIDELIZACION DE ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL INCLISIVA EDLI. (BOLSAS,ADHESIVO TROQUELADO,LLAVEROS,MORRAL). ADJUNTA ORDEN DE COMPRA 1738-150-SE23, DECRETO ALCALDICIO, ORDEN DE INGRESO A

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	697	18/03/2024	325,465

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN		325,465
532-07-00-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	325,465	
Totales		325,465	325,465

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO CUENTA MUNICIPAL		325,465
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESION	325,465	
Totales		325,465	325,465



CLAUDIA BERRIOS NILO SECRETARIO MUNICIPAL



EDUARDO CANCINO ROSSON DAF (S)



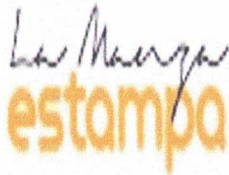
PABLO FUENTES VALLEJOS ALCALDE



UNIDAD DE CONTROL

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____





PUBLICIDAD & MERCHANDISING

FRANCO ESTEBAN MIRANDA GONZALEZ

Giro: TALLER GRAFICO PUBLICITARIO BORDADOS Y ESTAMPADOS

FACTURA ELECTRONICA

N°697

S.I.I. - TALCA

Fecha Emision: 18 de Marzo del 2024

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

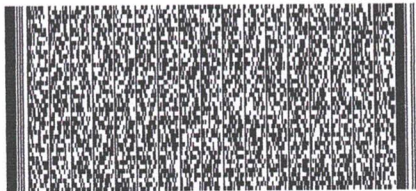
SEÑOR(ES): I MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE
R.U.T.: 69.130.200- 8
GIRO: ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION: AVDA ESPANA 196
COMUNA VILLA ALEGRE CIUDAD: VILLA ALEGRE
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	BOLSA ESTAMPADA	100 UN	1.150			115.000
-	MT2 ADHESIVO TROQUELADO	1 UN	13.500			13.500
-	LLAVERO ACRILICO GRABADO	50 UN	500			25.000
-	MORRAL ESTAMPADO	30 UN	4.000			120.000

Referencias:

- Orden Compra N° 1738-150-SE24 del 2024-02-21

Forma de Pago: Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	273.500
I.V.A. 19%	\$	51.965
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	325.465

Rut : 69.130.200-8
Dirección Demandante : Av. España 196
Teléfono : 56-2-2381721-4456

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Villa Alegre
Fecha Envío OC. : 21-02-2024 18:50:10
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 1738-150-SE24

SEÑOR (ES) : FRANCO ESTEBAN MIRANDA GONZÁLEZ
RUT :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MATERIALES DESARROLLO LOCAL INCLUSIVO
FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 23-02-2024
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Av. España 196 Villa Alegre Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO : Av. España 196 Villa Alegre Región del Maule
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111601	Papel, bolsas o cajas de regalo	100 Unidad no definida	bolsas reutilizables estampadas		1.150,00	0,00	0,00	115.000
31201613	Adhesivo reusable	1 Unidad no definida	metro adhesivo troquelado 5 cm		13.500,00	0,00	0,00	13.500
46171515	Estuches de llaves o llaveros	50 Unidad no definida	llaveros acrílicos grabados con laser		500,00	0,00	0,00	25.000
53121501	Bolsos	30 Unidad no definida	mochila tipo morral negra con estampado		4.000,00	0,00	0,00	120.000

Orden de Compra Adquisiciones inferiores a 10 UTM que privilegien materias de alto impacto social

Neto	\$	273.500
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	273.500
19% IVA	\$	51.965
Total	\$	325.465

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MATERIALES PARA DIFUSION Y FIDELIZACION DE ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL INCLUSIVO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(2734-8-PC24 / 215-22-07)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>